

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre 24 de 1999.

Visto lo informado, y

CONSIDERANDO:

Que conforme al punto 2° de la resolución N° 1427/99, fue dejada sin efecto la asignación al Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás del automotor marca Renault modelo 19, dominio TPW 541.

Que en estas condiciones, y a fin de brindar un adecuado servicio de justicia, se torna aconsejable la asignación de un vehículo para el uso del Juzgado mencionado.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar al Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás, el automotor marca Fiat modelo Tempra, dominio colocado RUX 631.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

Handwritten signature


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

U
S
O
O
F
I
C
I
A
L